

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA MESA NACIONAL ALGODONERA

FECHA: jueves 14 de diciembre de 2017.

SEDE: Salón Gris, Av. Paseo Colón 982, Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MOTIVO: Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Mesa Nacional Algodonera.

Presentes del Ministerio de Agroindustria,

- Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis María Urriza.-
- Director Nacional de Producción Agrícola y Forestal, Lic. Ignacio Garciarena.-
- Coordinadora de Algodón, Ing. Agr. Silvia Noemí Córdoba.-
- Auxiliar Técnico de la Coordinación de Algodón, Sr. Diego Carlos Di Cecco.
- Auxiliar Técnico de la Coordinación de Algodón, Sr. Felipe Cuesta.-
- Auxiliar Técnico de la Coordinación de Algodón, Sr. Nicolás Vargas.-

Presentes de los gobiernos provinciales,

- Subsecretario de Algodón de Chaco, Sr. Omar Farana.-
- Subsecretario de Cultivos Industriales de Santa Fe, CPN José Luis Braidot.-
- Director de Agricultura de Salta, Ing. Agr. Juan Garay.-
- Director de Economía Agraria de Corrientes, Ing. Agr. Luis Ramón Almirón.-
- Subdirector de Agricultura y Ganadería de Santiago del Estero, Ing. Agr. Guillermo Carrera.-
- Jefa de Área de Sanidad Vegetal y Tecnificación Agropecuaria de San Luis, Ing. Agr. Maria Elizabeth Rodríguez.-
- Jefe del Departamento de Manejo y Tecnología del Cultivo del Algodón del Chaco, Med. Vet. José Orsetti.-
- Técnico del Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa, Ing. Agr. Carlos Ramírez.-

Presente del Comité Consultivo Internacional del Algodón,

- Director Ejecutivo, Sr. Kai Hughes.-

Presente del Comité de Desempeño Social, Ambiental y Económico de la Producción de Algodón,

- Dr. Marcelo Paytas.-

RESUMEN

Durante el día jueves 14 de diciembre de 2017 desde las 14:30 hs. hasta las 17:43 hs. se desarrolló en el Salón Gris del Ministerio de Agroindustria una reunión junto a representantes provinciales donde se abordaron distintos temas; además se contó con la presencia del Director Ejecutivo del Comité Consultivo Internacional del Algodón quien realizó un breve panorama de la situación internacional del algodón, mostrándose dispuesto a colaborar entre su organismo y nuestro país en términos de mejora de calidad y productividad de nuestro algodón.

Continuando con el encuentro, se realizó una síntesis de los puntos relevantes de la última Mesa Nacional Algodonera, se informó en qué estado de avance se encuentra cada uno de ellos, así como también se enseñó cuáles son los objetivos priorizados de la Reunión Plenaria del Comité por la Delegación de Argentina. Posteriormente se mostraron los puntos sobresalientes del Congreso de Algodón de Chaco y de la Resolución N° 579/2017 del Instituto Nacional de Semillas.

Se presentó ante los representantes provinciales la propuesta de modificación de la cláusula décima del Convenio que se firma entre el Ministerio de Agroindustria y la Provincia. En la actualidad se establece un año de vigencia a partir de la fecha de su firma y se plantea que sea de un año a partir de la fecha en la que se efectúa la última transferencia. Se procedió a mostrar la ecuación polinómica empleada para realizar dicha distribución, estableciéndose asignar un 40% de peso a la variable siembra, otro 40% para producción y un 20% para productores. El Sr. Subsecretario de Agricultura de la Nación propone que el fondo recibido por la provincia sea destinado en un 20% para protección contra el picudo, un 20% para destrucción del rastrojo, un 30% para la adquisición semilla fiscalizada, 10% aplicado a trazabilidad y un 20% libre.

El Sr. Subsecretario de Algodón de Chaco realizó una exposición sobre un trabajo de producción de semillas que llevó adelante y propone a la Mesa que las provincias de San Luis, Salta y Córdoba posean un tratamiento diferenciado, buscando que estas produzcan semillas y se vendan al resto de las provincias para cubrir la totalidad de superficie. El proyecto se basa en que el costo de producción en las tres regiones mencionadas es relativamente bajo gracias a las condiciones climáticas óptimas y por ser zonas libres o con muy baja presencia de picudo.

El Sr. Subsecretario de Agricultura de la Nación destacó la importancia de la Ley 26.060/26.933 e indicó que se está planificando modernizarla. El Sr. Subsecretario de Cultivos Industriales de Santa Fe solicita sociabilizar el proyecto con las provincias.

Por último, luego de un intercambio de ideas quedó establecido que la reunión de certificación, programada para el martes 19 de diciembre de 2017, se traslada al día 7 de febrero de 2018, así como también se propuso que el día 8 de febrero de 2018 se dedique mediodía a discutir políticas algodonerías, y el mediodía restante a tratar la distribución del fondo.

ACTA

La jornada de trabajo llevada a cabo en el Salón Gris del Ministerio de Agroindustria de la Nación comenzó a las 14:30 hs. Para dar inicio a la misma, el Sr. Director Ejecutivo del Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC, por sus siglas en inglés), D. Kai Hughes, realizó una introducción, presentándose como nuevo Director Ejecutivo de dicho organismo desde el primero de septiembre del corriente año. Cabe mencionar, que desde aquí en adelante el Señor Kai Hughes habló en su lengua natal (inglés), siendo traducido para toda la Mesa por el Sr. Subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Agr. Luis María Urriza, por el Sr. Director Nacional de Producción Agrícola y Forestal, Lic. Ignacio Garciarena, y por el Sr. Representante del Comité de Desempeño Social, Ambiental y Económico de la Producción de Algodón del ICAC, Dr. Marcelo Paytas.

Continuando con el discurso del Director Ejecutivo, este se mostró agradecido de estar en Argentina; menciona haberse encontrado en nuestro país con una situación del sector muy diferente al año 2015 cuando también tuvo la oportunidad de estar en nuestro suelo. El

propósito de su visita, menciona, es encontrar la forma de que el ICAC pueda ayudar a la Argentina en términos de mejora de calidad y productividad de nuestro algodón. Luego de que la Sra. Coordinadora de Algodón, Ing. Agr. Silvia Córdoba, destacase la importancia de relacionarse con el ICAC, integrando en este proceso a las provincias, e indicando que esto una política de la Subsecretaría de Agricultura, el Sr. Kai Hughes, procedió a comentar el marco y la actualidad internacional del algodón. Durante su alocución mencionó un crecimiento de los stocks globales a pesar de una disminución de los mismos en China, un aumento de producción que superará el consumo, y una menor brecha en los precios de poliéster y algodón; dándose a lugar una situación global de estabilidad en los próximos años. El Sr. Subsecretario de Algodón de Chaco, D. Omar Farana, pregunta el porqué de los incrementos globales, y si esto se debe a la incorporación de nuevos actores, ante lo cual el Director Ejecutivo argumenta que no se trata de mayor cantidad de productores, sino de un aumento de superficie. Ante esto, el Ing. Agr. Luis Urriza pregunta si esto se trata de una mayor concentración de tierras a manos de grandes productores respondiendo el Sr. Kai Hughes que existe una tendencia global al incremento de superficie a expensas de una disminución de pequeños y medianos productores, basada principalmente en el aumento de productividad. Frente a una pregunta del Sr. Omar Farana sobre la calidad de fibra de algodón alrededor del mundo, el Sr. Kai Hughes se interesó en el promedio de hectáreas por productor aquí en nuestro país. Ante dicha inquietud, el Ing. Agr. Luis Urriza, menciona que en Argentina encontramos dos sectores productivos, uno conformado por las provincias productoras de algodón tradicionales con pequeños y medianos productores, y aquellas que se han sumado en estos últimos años donde predominan grandes productores, menciona que el promedio en Argentina fluctúa mucho. El Sr. Kai Hughes comenta que todos los países productores se encuentran en la búsqueda de mejores rindes y mayor productividad, debido a la competitividad que el mercado impone; señala también, que la media global en este momento es de 775 kg/ha (cabe señalar que todos los valores de rendimiento que se señalan en la presente acta corresponden a fibra de algodón) si se contabiliza los países africanos productores, y que es de 1000 kg/ha si no se los tiene en cuenta para realizar el promedio. Argentina está por debajo de los rindes promedios mundiales, y dice que cada país, cada región, tiene un paquete tecnológico, un manejo del cultivo, un clima distinto; por lo tanto, esta búsqueda de mayor productividad es un proceso complejo y no existe una única respuesta. La Ing. Agr. Silvia Córdoba, pregunta si existen estudios que reflejen una relación entre la calidad de fibra de algodón y la calidad de semilla, ante lo cual Director Ejecutivo contesta no estar enterado de investigaciones sobre dicho tema debido a su poco tiempo en

el cargo. El Dr. Marcelo Paytas, comenta que en un país como el nuestro, se debería primero pensar en mejorar rendimientos y luego en lo que respecta a calidad de fibra.

Ante esto último, el Sr. Kai Hughes, destaca que hay grandes diferencias en el rendimiento entre países poniendo como ejemplo los países africanos francoparlantes, que tienen valores cercanos a 250 y 300 kg/ha, y países como Australia que tiene alrededor de 1800 kg/ha. El por qué, está dado por las diferentes realidades que tiene cada país, desde el punto de vista ambiental hasta los recursos con los que cuenta. Señala que cada país tiene una estrategia diferente frente a la búsqueda de mejor productividad; en el caso de Argentina, menciona que una ventana para la producción del cultivo (de siembra a cosecha) de 120 días, lo que implicaría una disminución de la misma, proporcionaría mejor control de cultivo, menos aplicaciones y una disminución de costos. Otra cuestión que destaca el Director Ejecutivo, es la presencia de diferencias culturales en cada región y que influye de forma directa en los rindes de cada país. Destaca a Australia y a Estados Unidos como los productores de mejor calidad de fibra de algodón.

Continuando con el encuentro el Sr. Técnico del Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa, Ing. Agr. Carlos Ramírez, pregunta sobre la existencia, o no, de subsidios en aquellos países con bajos rindes. El Sr. Kai Hughes, afirma contar con bajos niveles de subsidios, que solo se desatan cuando los precios alcanzan niveles muy bajos. Para ser más gráfico, enseña un gráfico con los subsidios a nivel mundial, donde se puede apreciar que estos se concentran en China, siendo mínimos cuando no se contabiliza a dicho país. Procede a definir lo que es un subsidio según la Organización Mundial de Comercio (OMC), diferenciándolos en las siguientes categorías: subsidios directos, arancelarios, seguros para cultivo, soporte de precios, insumos y transporte. El Sr. Omar Farana procede a consultarle al Director Ejecutivo sobre su perspectiva de nuestro país en el futuro. El Sr. Hughes responde con optimismo, entendiendo que Argentina se encuentra en un proceso de mejora en vistas al futuro; si se sigue por el sendero que se está transitando, la cadena productiva se verá beneficiada.

Para finalizar, el Sr. Kai Hughes realiza un breve comentario. Indica nunca antes haber visto, desde su experiencia, la asociación sector privado y público, entre tomadores de decisión y actores como existe en nuestro país. Por ello, se muestra optimista sobre nuestro futuro. Por último, el Director Ejecutivo destaca que los canales de comunicación entre el Comité Consultivo Internacional del Algodón y los miembros del sector algodonero de nuestro país

están totalmente abiertos; con el fin de recibir consultas, opiniones y críticas para mejorar el vínculo entre nuestro país y la institución. Enviará cuestionarios para que los miembros del sector algodonero realicen, pactara entrevistas con diferentes referentes y se contactará con la Embajada Argentina presente en EE.UU. para recolectar más información al respecto. Todo, con el único objetivo de poder estrechar la relación entre el ICAC y Argentina.

Siendo las 15:27 hs, el Sr. Kai Hughes se retira de la reunión, junto al Dr. Marcelo Paytas.

Luego de un breve receso se continúa con el encuentro, a fin de discutir las políticas algodoneras que se pretenden llevar adelante. La Ing. Agr. Silvia Córdoba desarrolla las ideas principales de la misma mostrando las diapositivas correspondientes (anexo 1). Dentro de los puntos relevantes a destacar de la última Mesa Nacional Algodonera, la Sra. Coordinadora de Algodón menciona la propuesta desarrollada el día 4 de diciembre en la “Comisión Técnica de Estadísticas Algodoneras” de realizar una reunión una vez al año, como mínimo.

El Sr. Omar Farana, representante de Chaco, propone dos reuniones estadísticas anuales con el fin de ajustar más los detalles: una al finalizar la siembra y otra al finalizar la cosecha. Con respecto al desarrollo de Protocolo de Semillas, el Sr. Subdirector de Agricultura y Ganadería de Santiago del Estero, Ing. Agr. Guillermo Carrera, menciona que el Instituto Nacional de la Semilla (INASE) ya posee ciertas legislaciones respecto al tema, ante lo cual se le responde que la idea es incorporar dicha legislación al Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Fibra de Algodón (PROCALGODON) y no la creación de una nueva. Se prosigue a mencionar los puntos desarrollados en la Reunión Plenaria del ICAC como así también los objetivos priorizados por Argentina. Se realiza luego una puesta en común de los puntos relevantes del Congreso de Chaco y de la Resolución N° 579/2017 del Instituto Nacional de Semillas. El Lic. Ignacio Garciarena destaca que hay resultados muy optimistas sobre la utilización de semilla certificada: Gensus declara la venta de semillas certificadas para 120 mil hectáreas, siendo el total de hectáreas sembradas en el país durante esta campaña de 304.000, implicando esto un 39,6% de área que ha sido sembrada con semilla certificada, siendo el de la campaña anterior de poco más del 11%. Por eso mismo, pide apoyo a los gobiernos provinciales para poder continuar y acrecentar el uso de semilla fiscalizada.

Respecto al Análisis de la Metodología de Distribución del Fondo, la Ing. Agr. Silvia Cordoba propone la modificación de la cláusula décima del Convenio que se firma entre el Ministerio de Agroindustria y la Provincia. En la actualidad se establece un año de vigencia a partir de la fecha de su firma y se plantea que sea de un año a partir de la fecha en la que se efectúa la última transferencia.

Posteriormente, se da lugar a la explicación de la ecuación empleada para la distribución del Fondo. El Ing. Agr. Guillermo Carrera solicita definir el término de “pequeño productor”. El Ing. Agr. Luis Urriza solicita primero terminar con la grilla pactada y luego discutir que indicadores se utilizaran. El Sr. Omar Farana propone generar una carta acuerdo que certifiquen los datos estadísticos a utilizar (debido a las diferencias que surgen entre datos otorgados por el Estado Nacional y los Gobiernos provinciales). El Sr. Subsecretario de Agricultura, se niega ante esta propuesta argumentando que es total responsabilidad del Estado Nacional el otorgamiento de los datos de superficie.

La Ing. Agr. Silvia Cordoba anuncia la realización de la Reunión para Distribución de Fondos para el día jueves 8 de febrero de 2018.

El Sr. Director de Economía Agraria de Corrientes, Ing. Agr. Luis Ramón Almirón, coincide en seguir manteniendo la fórmula utilizada, y propone discutir cual es el peso que se le asigna a cada parámetro. A su vez, al ser conflictivo determinar el número de productores, propone asignar un peso menor a esa variable. El Ing. Agr. Guillermo Carrera, pide complementar con un plan de trabajo en terreno, y así coordinar la metodología a utilizar para relevar los lotes.

El Subsecretario de Agricultura de la Nación explica la ecuación polinómica, felicitando a la Coordinación de Algodón y sus integrantes por la excelente presentación de la fórmula. En cuanto a los porcentajes de distribución del fondo, el Lic. Ignacio Garciarena, propone darle más prioridad al porcentaje de producción en expensas del área sembrada, y el porcentaje de productores mantenerlo como se encuentra. Lo que se busca con esto es aumentar la eficiencia, aumentando la productividad. Propone entonces asignar un 40% de peso a la variable siembra, otro 40% para producción y un 20% para productores.

El Sr. Omar Farana propone una distribución equitativa entre esos tres factores (cada uno con un tercio). La Sra. Jefa de Área de Sanidad Vegetal y Tecnificación Agropecuaria de San Luis, Ing. Agr. María Elizabeth Rodríguez, considera que la idea de la Ley es promover

la actividad, por lo cual debería tenerse en cuenta, a la hora de distribuir el fondo, el potencial productivo de las provincias. El Ing. Agr. Luis Ramón Almirón, coincide con la propuesta del Lic. Garciarena. El Ing. Agr. Luis María Urriza plantea que se piense a nivel país y no a nivel provincial, entendiendo que hay diferencias entre las regiones pero que el objetivo es el mismo.

El Sr. Subsecretario de Cultivos Industriales de Santa Fe, CPN José Luis Braidot, plantea el impulso de proyectos que hay en diputados y en senadores con el fin de aumentar el Fondo. Propone también, considerar la calidad como alternativa de trazabilidad en las variables, poniendo como ejemplo, la cantidad de fardos con chip. El Subsecretario Luis Urriza propone que para el año que viene se incorpore el tema de Calidad a la Mesa. En base a esto, la Ing. Agr. Silvia Cordoba invita a las provincias de Santiago del Estero y Chaco a incorporar la trazabilidad.

El Ing. Agr. Luis Almirón, propone añadir un porcentaje del fondo para premiar las buenas prácticas. La Ing. Agr. Elizabeth Rodríguez plantea que dicho porcentaje sea destinado para tareas de sanidad específica. Posteriormente, el Ing. Agr. Guillermo Carrera menciona la importancia del destino de los fondos, destacando la asistencia a pequeños y medianos productores, señalando el valor del fondo para cuestiones de calidad de semilla, tratamiento de enfermedades de fin de ciclo y la lucha contra el picudo del algodonero. Por ello, resalta la importancia del porcentaje aplicado a siembra y producción, considerando que los porcentajes actuales (46-34-20) son adecuados.

La Ing. Agr. Silvia Cordoba destaca la necesidad del envío, por parte de las provincias, del Registro de Productores Beneficiarios. El Sr. Director de Agricultura de Salta, Ing. Agr. Juan Garay, considera importante el incentivo a la producción del cultivo, por lo que para él la distribución 40-40-20 le parece correcta. Menciona también que han sufrido ataques de “Lagarta Rosada”, que mantiene preocupados a los productores salteños.

A fin de consensuar lo anteriormente discutido, el Ing. Agr. Luis Urriza propone definir los porcentajes a utilizar para la ecuación polinómica de distribución del fondo. La Ing. Agr. Silvia Cordoba llama a votación para definir los mismos: por mayoría, la distribución de los porcentajes de peso de las variables es de 40% para siembra, 40% para producción y un 20% para productores.

En vistas al futuro, se deja en actas la propuesta realizada por Chaco, de otorgar mayor preponderancia a los productores. Y por parte del CPN José Luis Braidot, se menciona el interés de desarrollar un cuarto ítem o indicador que permita medir la calidad de fibra de algodón. El Ing. Agr. Luis Almirón destaca también la importancia a futuro de premiar las buenas prácticas agrícolas.

La Ing. Agr. Maria Elizabeth Rodríguez, propone que un porcentaje del total del fondo sea de carácter rotativo para financiar proyectos específicos en determinada provincia.

El Lic. Ignacio Garciarena, propone avanzar en la propuesta de porcentajes internos, para luego definirlos en la Reunión a realizarse en febrero.

El Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis Urriza pasa a definir los indicadores a utilizar para la distribución de fondos. Para superficie y producción, se utilizaran los 5 últimos datos proporcionados por el Ministerio de Agroindustria a través de la Dirección de Estimaciones Agrícolas y Delegaciones. En cuanto a los productores, la Ing. Agr. Silvia Cordoba propone la utilización del Listado de Beneficiarios que informan las provincias.

En referencia a la distribución interna en cada provincia del Fondo, el Subsecretario de Agricultura propone un 20% para protección contra el picudo, un 20% para destrucción del rastrojo, un 30% para la adquisición semilla fiscalizada, 10% aplicado a trazabilidad y un 20% libre.

Continuando con la reunión, el Sr. Omar Farana, acompañado por el Sr. Jefe del Departamento de Manejo y Tecnología del Cultivo del Algodón del Chaco, Med. Vet. José Orsetti, exponen un proyecto (anexo 2). Se propone a la Mesa que las provincias de San Luis, Salta y Córdoba posean un tratamiento diferenciado, buscando que estas produzcan semillas y se vendan al resto de las provincias para cubrir la totalidad de superficie. El proyecto se basa en que el costo de producción en las tres regiones mencionadas es relativamente bajo gracias a las condiciones climáticas óptimas y por ser zonas libres o con muy baja presencia de picudo.

El Ing. Agr. Luis Urriza agradece la posibilidad de tener mesas donde se discutan las políticas algodonerías y expresa su conformidad frente a la realización de las mismas debido a su gran utilidad para el sector. Menciona la importancia de la Ley 26.060/26.933 e indica que se está planificando modernizarla. No considera que el Estado deba poner precio mínimo a

los productos y además, en el marco actual esto no es posible, señalando que esto estaría en contra de lo que propone la OMC, y también considera que no es posible hoy día el aumento del fondo.

Ante esto, el CPN José Luis Braidot solicita sociabilizar el proyecto y propone discutir metas a largo plazo, que permitan establecer parámetros a futuro, citando por ejemplo el establecimiento de un piso estable de superficie, cuestiones de calidad, entre otros.

Después de un breve intercambio de ideas queda establecido que la reunión de certificación, programada para el martes 19 de diciembre de 2017, se traslada al día 7 de febrero de 2018, así como también se propuso que el día 8 de febrero de 2018 se dedique mediodía a discutir políticas algodoneras, y el mediodía restante a tratar la distribución del fondo.

Siendo las 17:43 hs se da por finalizada la reunión.

ANEXOS

POLÍTICA ALGODONERA

Líneas de trabajo

Analizando el hoy, pensando en el mañana...

TEMARIO

- I. Síntesis de los puntos relevantes de la última MNA.-
- II. Objetivos priorizados por la delegación Argentina - puntos destacados de la reunión del CCIA.-
- III. Conclusión del Congreso - Chaco.-
- IV. RUS Algodón.-
- V. Análisis de la Metodología de distribución del fondo.-

I. Síntesis de los puntos relevantes de la última MNA

De acuerdo a lo convenido en la última reunión de MNA del 21 de septiembre en Santa Fe se propuso:

1. Discutir la metodología de relevamiento de datos estadísticos (estimación de siembra, siembra, cosecha, producción y rendimiento), realizándose el pasado 4 de diciembre una jornada técnica en donde se resolvió TRABAJAR EN FORMA CONJUNTA ENTRE LA NACIÓN Y LAS PROVINCIAS, TANTO EN EL RELEVAMIENTO SUBJETIVO COMO EN LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN OBJETIVA. Se generó la comisión de estadística en el marco de la MNA con compromiso de reunión anual.
2. El PROCALGODON como base para la certificación de la cadena. Elaboración de un protocolo (reunión 19 de diciembre).
3. Elaboración de un Protocolo de semillas (en desarrollo).
4. Trazabilidad de fardos de algodón (en desarrollo).

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

1. Objetivos priorizados por la Delegación de Argentina

- a) Posibilidad de solicitar fondos internacionales para una iniciativa regional a coordinar con Brasil y Paraguay para financiar la lucha contra el picudo del algodón (a través de los entes sanitarios).
- b) BCI (Better Cotton Initiative), programa al cual podremos sumarnos como país (hay antecedentes en el país como trazabilidad en Santa Fe o PROCALGODON a nivel nacional). Hay otras alternativas de certificación o marcas.
- c) Posibilidad de intercambio de germoplasma con otros países a través de la Agencia Coordinadora con el ICAC.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

2. Resumen de la Declaración Final

- a) El Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA) se reunió en Taskent, Uzbekistán del 23 al 27 de octubre de 2017 para su 76ª Reunión Plenaria desde la creación del Comité en 1939. La reunión contó con 345 participantes, incluidos representantes de 16 Miembros, 4 organizaciones internacionales y 9 países no miembros.
- b) Se prevé un aumento del 10% en la producción mundial de algodón en 2017/18 debido al incremento en la superficie cosechada, mientras que se espera que los rendimientos permanezcan estables. Se proyecta que la producción mundial superará el uso industrial durante 2017/18, y las existencias finales en el mundo se mantendrán casi sin cambios. Se prevé un descenso en las existencias finales en China durante 2017/18, mientras que se espera que las existencias fuera de China aumentarán en casi la misma cantidad.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- c) El apoyo de los gobiernos al sector algodonero descendió en 2016/17, a medida que se elevaron los precios del mercado y los programas de apoyo al precio mínimo no se activaron en una serie de países. El informe anual del CCIA sobre las medidas gubernamentales de apoyo al sector algodonero indica que el valor estimado del apoyo disminuyó en un 39% en 2016/17 a US\$ 4,500 millones de US\$ 7,400 millones en 2015/16. Las grandes existencias acumuladas en la reserva de China como resultado de la intervención gubernamental desde 2011/12 hasta 2014/15 se habían reducido a la mitad.
- d) Consumo del algodón: En 2016, el uso industrial del algodón en el mundo llegó a un total de 24 millones de toneladas, cifra aún inferior en un 9% al valor máximo alcanzado en 2007. La participación del algodón en el consumo mundial de fibra se contrajo en un 27% frente al aumento en el uso de las fibras de poliéster que alcanzó 67%. Se instruyó a la Secretaría determinar el consumo de poliéster que compite directamente contra el algodón, ya que existen muchas aplicaciones de fibras y filamentos de poliéster que no compiten con el algodón.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- e) Debate del CCIA acerca del consumo del algodón: La debida identificación de la fibra y el precio de venta relativamente alto de las prendas de algodón fueron algunos de los obstáculos que se interponen en el aumento de la demanda. Las estrategias para incrementar la demanda de productos de algodón abarcaron la promoción de los beneficios del algodón como una fibra natural, sostenible y renovable y el desarrollo de logotipos y/o etiquetas de productos que ayudarían a los consumidores a identificar el contenido de algodón. Se instó a los gobiernos a aplicar estrictamente la legislación en relación con el etiquetado correcto de los artículos textiles y reforzar el control aduanero para evitar la falsificación y la importación ilegal.
- f) Innovaciones textiles y algodón: Los expertos en textiles presentaron usos innovadores del algodón que abordaban las exigencias de los consumidores en relación con textiles modernos y funcionales. Se han desarrollado nuevas aplicaciones para el algodón mediante la mezcla con otras fibras, así como una variedad de otros materiales textiles nuevos. Los gobiernos coincidieron en que la innovación en la industria textil es crucial y que el algodón tiene un futuro en esa actividad.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- g. Biotecnología: El Investigador del Año 2017 del CCIA manifestó que las herramientas de modificación genética (GM) proporcionan formas más rápidas y precisas para transmitir las características deseables en las variedades de cultivos comerciales. La modificación genética no reemplaza la selección convencional; más bien se utiliza conjuntamente con la selección convencional para acelerar la identificación y el desarrollo de soluciones genéticas eficaces. Sin embargo, algunos miembros del CCIA tienen inquietudes sobre la producción de algodón GMO y, por consiguiente, no han aprobado su siembra. Además, se observó que, en la actualidad, cerca del 80% de la producción algodonera mundial se basa en la tecnología de modificación genética (GM).

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- h. **Transferencia de tecnología:** La Plenaria recibió información sobre la estrecha cooperación entre Brasil y los países del C4 más Togo en el desarrollo de un proyecto exitoso para alentar la aplicación de cultivos de cobertura mediante el uso de sistemas de labranza cero y el control del manejo integrado de plagas (MIP). Se informó también acerca de los continuos avances obtenidos en las comunicaciones modernas que han producido una transformación radical en el campo de la 'extensión agrícola' en muchos países en desarrollo. Un representante de la Iniciativa para un Mejor Algodón (BCI) describió el proceso que utilizan los productores para adoptar mejores tecnologías en el 15% de la producción de algodón actualmente identificada como BCI. Entre otros avances, el algodón se está mecanizando de modo creciente y un representante de India describió una nueva cosechadora para los pequeños productores. Se expresó la preocupación de que las actividades de transferencia tecnológica se podrían estar duplicando y la Plenaria instruyó a la Secretaría que investigara la posibilidad de servir como cámara de distribución de información sobre dichas actividades.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- i. El Comité decidió celebrar el Seminario Técnico de 2018 sobre el tema de la Lucha contra la Resistencia de las Plagas al Algodón Biotec y los Plaguicidas: El algodón biotec se cultiva en 15 países y ocupa el 75% de la superficie mundial algodонера. Durante los últimos 7 años, se han producido informes en los principales países productores alrededor del mundo acerca de la resistencia del gusano de la cápsula al algodón-Bt y a los insecticidas, la resistencia de las malezas a los herbicidas y la resistencia de la mosca blanca a los insecticidas. Las cepas resistentes a los gusanos de la cápsula, las moscas blancas y las malezas son capaces de producir efectos debilitantes en la producción de algodón si no se abordan adecuadamente. Es preciso aclarar las razones del rápido desarrollo de la resistencia en algunos países frente a otros, así como elaborar estrategias para combatir los problemas emergentes de los insectos y malezas resistentes.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- j) Contaminación: La Plenaria escuchó informes acerca del trabajo en curso para la extracción y eliminación de la contaminación en el algodón enfardado, específicamente en lo que se refiere a todos los tipos de plástico, ya que los estudios actuales han determinado que en años recientes se ha incrementado la contaminación en algunos países. El trabajo se extiende hacia los campos y las desmotadoras, y se está probando una nueva tecnología para la identificación y remoción de los plásticos en esos lugares con el fin de combatir el problema. Por Argentina se comentó la contaminación por materia orgánica, sin embargo, no es un problema para el resto de los países.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- k. El Panel Consultivo del Sector Privado (PSAP) recomendó que se ampliaran los términos de referencia de los estudios que se encuentra realizando la Secretaría sobre el mercado del poliéster para que abarquen los temas ambientales relacionados con la contaminación por microfibras, la evaluación del ciclo de vida del poliéster y los procesos de fabricación. El PSAP reconoce que el algodón debe coexistir con el poliéster, pero al mismo tiempo, es preciso mantener a los consumidores plenamente informados de los hechos detrás de las fibras competidoras y sus propiedades intrínsecas.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- l. El Panel Consultivo del Sector Privado informó al Comité que se ha creado un grupo industrial consultivo ePhyto (GIC) por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de las Naciones Unidas (CIPF) bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el objetivo de proporcionar asesoría y orientación sobre el desarrollo y despliegue de un sistema electrónico para la certificación fitosanitaria. Este consistirá en un centro mundial y un sistema genérico nacional para facilitar el intercambio internacional de información fitosanitaria a través de medios electrónicos. El GIC consta de 10 miembros y el CCIA se ha escogido para representar a la industria mundial algodonera.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- m. Identificadas las prioridades de trabajo del SEEP. El Panel de Expertos sobre el Desempeño Social, Ambiental y Económico del Algodón (SEEP) informó que en los próximos 2 años trabajará en las 3 áreas prioritarias siguientes: 1) recopilación de prácticas de manejo e información pertinentes para los productores algodoneros con el propósito de mejorar la salud del suelo; 2) continuación de las pruebas y la implementación del marco referencial para medir la sostenibilidad en los sistemas de cultivo del algodón (incluido la finalización y publicación del informe sobre las 'lecciones aprendidas' de las pruebas piloto realizadas bajo el marco referencial para la consideración de los Miembros); 3) desarrollo de formas alternativas para informar sobre la sostenibilidad de la producción algodonera que permitan un mejor reconocimiento de los factores positivos.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- n. El CCIA está evolucionando y se reconoció que era preciso contar con mejores comunicaciones para alcanzar un público más amplio a través del uso de los medios sociales y un sitio web mejorado. La Plenaria convino en que el CCIA tenía que ser el repositorio central de la información económica y técnica acerca de las cuestiones de producción, consumo y sostenibilidad.
- o. Afiliación: El Comité acogió a Bangladesh y la Unión Europea como sus miembros más recientes. La afiliación de Bangladesh y la Unión Europea fue una señal positiva de la importancia del CCIA para la industria algodonera mundial.
- p. Futuras Reuniones Plenarias: El Comité aceptó la invitación del gobierno de Côte d'Ivoire para servir de anfitrión de la 77ª Reunión Plenaria a principios de diciembre de 2018 en la ciudad de Abiyán.

II. Reunión Plenaria del CCIA puntos destacados

- q. El Comité acogió al Sr. Kai Hughes como el 7mo Director Ejecutivo de su historia. El Sr. Hughes tiene un gran conocimiento y experiencia gerencial de la industria algodonera y los miembros del Comité expresaron un gran entusiasmo ante la perspectiva de una nueva era de liderazgo.
- r. La Plenaria agradeció al Comité Permanente y a la Secretaría por el apoyo y el arduo trabajo y espera continuar con el intercambio de información entre la Secretaría y las Agencias Coordinadoras.
- s. Agradecimiento al País Anfitrión: El Comité agradeció al pueblo, el Comité Organizador y el Gobierno de Uzbekistán por haber acogido la 76ª Reunión Plenaria. Los delegados expresaron comentarios muy favorables sobre la eficiencia del país anfitrión en la facilitación de la reunión plenaria y la amabilidad y generosidad que el pueblo de Uzbekistán había brindado a los delegados.

III. Conclusión del Congreso - Chaco

1. Sostener una mirada Integral del Cultivo involucrando al productor al desmotador al hilandero terminando en la prenda.
2. Ponderar el registro único de semilla y la identificación de fardos (PROCALGODÓN-trazabilidad).
3. Sostener y Acrecentar el mejoramiento genético desarrollado por el INTA.
4. Hacer mas eficiente y sustentable la cadena algodonera en la que el productor sea el eslabón central.
5. Considerar al cultivo del algodón como un estrategia de desarrollo de la región por el alto impacto económico y social.

IV. RUS Algodón

1. Crease por Resolución 579/17 el Registro de Usuarios de Semillas de Algodón.
2. Puesto en vigencia el martes 8 de agosto de 2017.
3. Habilitándose hasta el 31 de Enero de cada año calendario la presentación de la declaración jurada de siembra.
4. Quedando definida el 31 de Julio de cada año para presentar la declaración jurada de cosecha.
5. Siendo exceptuados del registro los productores que durante las ultimas tres campañas hayan producido un promedio menor a 450 tn. de algodón en bruto.

V. Análisis de la Metodología de distribución del fondo

1. Grilla de distribución.

- a) Análisis de la ecuación polinomial.
- b) Próxima fecha de distribución de los fondos - **JUEVES 8 DE FEBRERO**.
- c) Modificación de la cláusula 10 del Convenio firmado entre Provincia y Nación.

V. Análisis de la Metodología de distribución del fondo

a) Ecuación Empleada

▶ Valor correspondiente a la provincia $(x) = \left[\left(\frac{\overline{AS}(x)}{\overline{AS}(p)} \cdot Pa \right) + \left(\frac{\overline{PR}(x)}{\overline{PR}(p)} \cdot Pp \right) + \left(\frac{\overline{RE}(x)}{\overline{RE}(p)} \cdot Pr \right) \right] \cdot \$160.000.000$

▶ Donde:

- ▶ \overline{AS} : promedio de área sembrada de las últimas cinco campañas.
 - ▶ (x): provincia.
 - ▶ (p): país.
- ▶ Pa: porcentaje correspondiente a la variable de área sembrada.
- ▶ \overline{PR} : promedio de producción de las últimas cinco campañas.
- ▶ Pp: porcentaje correspondiente a la variable de producción.
- ▶ \overline{RE} : número de productores en RENAF o datos de registro de productores suministrados por la provincia.
- ▶ Pr: porcentaje correspondiente a la variable RE.

V. Análisis de la Metodología de distribución del fondo

b) Porcentaje de Distribución

- i. 20% para picudo – productos (Ej: trampas, feromonas, tubos mata picudos, etc.).
- ii. 20% para destrucción del rastrojo – picudo (Ej: gasoil).
- iii. 20% combustible tareas generales.
- iv. 30% semilla fiscalizada.
- v. 10% libre.

A modificar en el Convenio

- ▶ CLÁUSULA DÉCIMA: El presente Convenio tendrá una vigencia de UN (1) año **a partir de la fecha de su firma**, pudiendo extenderse de común acuerdo de las partes si las circunstancias así lo aconsejaren.
- ▶ CLÁUSULA DÉCIMA: El presente Convenio tendrá una vigencia de UN (1) año **a partir de la fecha en la que se efectúa la última transferencia**, pudiendo extenderse de común acuerdo de las partes si las circunstancias así lo aconsejaren.



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!
ARGENTINOS A LAS COSAS - O y G

ANEXO 2

CAMPAÑA 2016-2017

N° Productores	596
Nº has	43.850

Insumos		
Gasoil (Lts)	800.000	\$ 13.600.000
Bolsas semillas	10.033	\$ 12.778.353
Cipermetrina 25% (Lts)	30.000	\$ 3.791.973
Mercaptotion 100% (Lts)	10.000	\$ 1.453.896
TOTAL		\$ 31.624.222

Porcentaje de asistencia por ha 9,2%

Semilleros Cordoba		
Bolsas semillas	100	\$ 255.249
Flete semillas		\$ 15.240
Desmote	321,1 Tn	\$ 333.879
Flete semillas a Chaco	115 Tn	\$ 76.000
Deslizado (Flameado)	115 Tn	\$ 304.266
Total		\$ 984.634

Bolsas Obtenidas			
Tn Semillas	Perdidas 20%	N° Bolsas (25Kg)	\$/bolsa
115	92 Tn	3680	\$ 268

Semilleros Chaco		
Precio de semillas	700 bolsas	\$ 1.790.774
Flete + desmote	500 Tn	\$ 3.844.628
Total		\$ 5.635.402
Semillas forraje	500 Tn	\$ 850.000

Balance economico			
Costo total Semilleros	\$ semillas obtenidas	Semillas forrajes	Margen Neto
\$ 6.620.036	\$ 6.256.000	\$ 850.000	\$ 485.964

Asistencia a semilleros del Chaco (campana 17-18)

Item's	Cantidad	Costo (\$)	Observaciones
N° Hectareas	799		Semilleros en la provincia del Chaco
Gasoil (Lts)	11985	\$23.970	A razon de 15 litros por ha.
N° Bosas Semillas	532,7	\$1.385.020	A razon de 20 kg por ha.
Urea (Kg)	39950	\$359.550	A razon de 50 Kg por ha.
Reg. Cto. (Lts)	144	\$30.486	Para 2 aplicaciones (90 cc/ha/por aplicacion)
Glifosato (Lts)	2397	\$215.730	A razon de 3 litros por has.
Graminocida (Lts)	1598	\$172.584	A razon de 2 litros por ha.
Cipermetrina (Lts)	799	\$116.654	Para 3 o 4 aplicaciones según dosis
Mercaptotion (Lts)	799	\$182.172	A razon de 1 litro por ha.
Dropp (Lts)	399,5	\$366.741	A razon de 0,5 litros por ha.
Total		\$2.852.907	

Costo de produccion al 27/11/2017 **\$9382**

Asistencia por ha **\$ 3570**

Porcentaje de asitencia por ha **38 %**

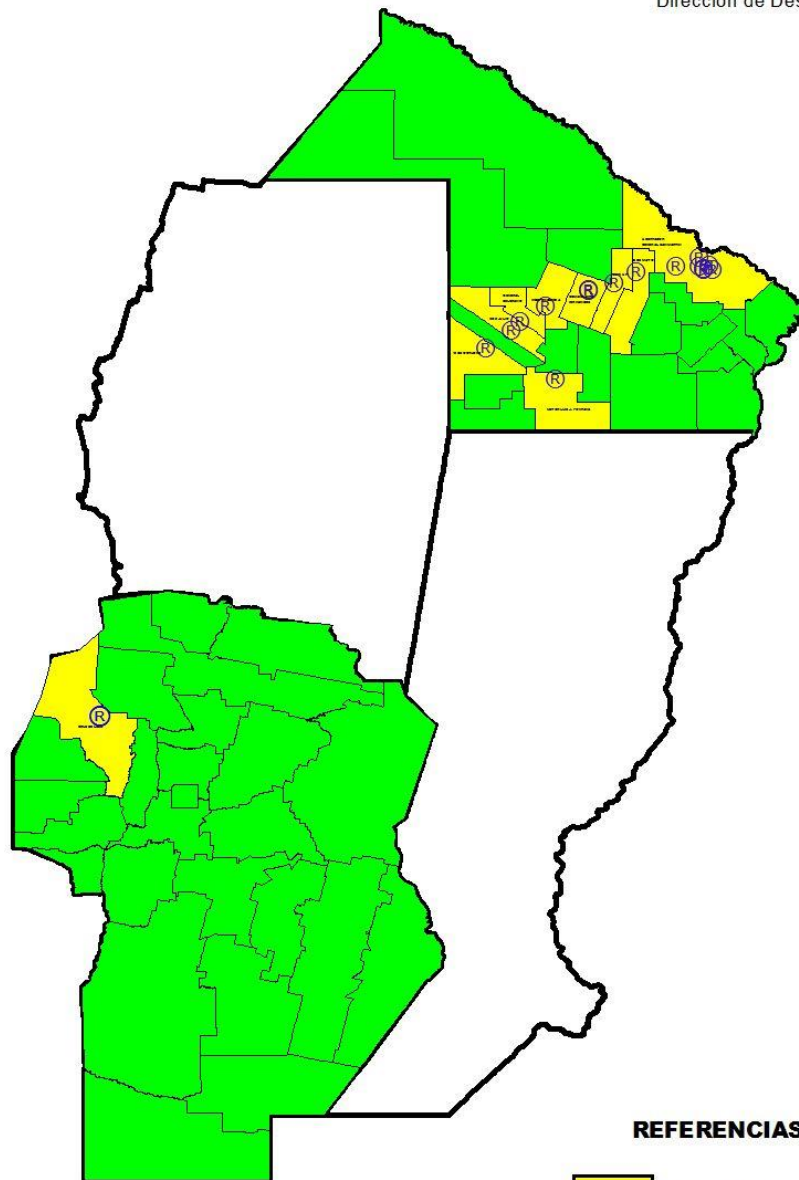
PROVINCIA DEL CHACO

SEMILLEROS DE ALGODÓN
CAMPAÑA 2017/18

Ministerio de Producción

Subsecretaría de Agricultura

Dirección de Desarrollo Algodonero



REFERENCIAS

-  Departamentos Seleccionados
-  Semilleros

100 0 100 200 300 400 500 Kilometers



